

Amaga impuesto al turismo de negocios (Reforma 02/12/13)

Amaga impuesto al turismo de negocios (Reforma 02/12/13) Por NEGOCIOS / Staff Guadalajara México (02 diciembre 2013).- Conforme se acerca el 2014, la industria de exposiciones y convenciones internacionales sube el volumen de sus críticas en contra del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que empezarán a pagar los turistas que vengan a este tipo de eventos al País. Ya como presidente del Capítulo México de la Asociación Internacional de Exposiciones y Eventos, Horacio Vázquez Parada aseguró que estará cabildeando con la Secretaría de Hacienda un revés a esta disposición, para no perder competitividad. "Nuestra principal competencia, que es Estados Unidos, como Las Vegas, Orlando y Nueva York, tiene el 6 y 8 por ciento, y nosotros estaríamos al doble", dijo el también presidente de Expo Guadalajara. Señaló que México deberá competir con Argentina, Chile, Costa Rica y Emiratos Árabes Unidos, entre otros, que tienen tasa cero para el hospedaje. Según Vázquez Parada, un evento grande de este tipo puede traer de mil a 5 mil asistentes extranjeros al destino, y la derrama por persona es de entre mil y 3 mil dólares (12 mil 750 a 38 mil 250 pesos). Adicionalmente, los expositores tendrían que pagar IVA por los productos que traigan a exhibir, aunque no se queden en México. "El IVA especifica que cuando vienen los turistas del extranjero a una exposición, a una feria internacional, con la reforma (hacendaria) todos los servicios prestados por la hotelería pagarán el 16 por ciento", criticó Juan Carlos Sáinz, vicepresidente nacional de la región Centro Occidente de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos. Existe un transitorio que estipula que si celebraron los contratos hasta el 8 de septiembre del 2013 y los servicios se prestan a más tardar el 30 de junio del 2014, no se aplicaría el IVA.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo